

REVISTA DE INCA



PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MATERIALES

Año III	PRECIOS DE SUSCRICION	Sáb. 5 Diciembre 1885	PUNTOS DE SUSCRICION	Núm. 144
	En España, un trimestre 1 pta. Extranjero, id. 2 "		Inca, en la administracion. Palma, calle de Palacio n.º 4, librería.	
Anuncios y comunicados á precios convencionales.				

BOLETIN RELIGIOSO

SANTORAL DE LA SEMANA

Sáb. 5.—S. Sabas Abad y S. Pedro Crisologo, ob. y confr.
Dom. 6.—S. II de Adviento S. Nicolás de Bari.
Lun. 7.—S. Ambrosio obp. y dr.
Már. 8.—*La Purísima Concepción de Nuestra Señora, patrona de España y de sus Indias.*
Miérs. 9.—Sta Leocadia vg. y mr.
Juev. 10.—Nuestra Sra. de Loreto.
Vier. 11.—S. Dámaso, papa y cfr.

SECCIÓN VARIA

PARA DETERMINAR LA CANTIDAD DE SULFURO DE CARBONO QUE NECESITA EL TERRENO DE UN VIÑEDO FILOXERADO.

El empleo del sulfuro de carbono para combatir la Filoxera exige ciertos gastos de aplicación y además el valor del producto que debe limitarse en cuanto sea posible á las necesidades del terreno. La difusión del sulfuro de carbono no es la misma en todos los suelos y una vez determinada la cantidad que se necesita de dicha sustancia por hectárea, podrá suceder que en unos terrenos la proporción sea excesiva y deficiente en otros. Esta abundancia que perjudicaría las cepas lo mismo que su efecto puede originarse también según sea el método seguido en la aplicación del insecticida.

El sulfoscopio, es un aparato sencillo que sirve para averiguar la cantidad de sulfuro que cada tierra exige por unidad de superficie, y además puede reconocerse la proporción de dicha sustancia que retiene todavía el suelo después de un tratamiento anterior. El aparato, figura 33, está compuesto de una sonda. A que permite la aspiración del gas contenido en el suelo, donde se introduce á la mano según la consistencia del terreno, ó golpeando su extremo superior provisto de una pieza metálica que lleva atornillada. El dibujo adjunto representa el aparato completamente instalado: una vez sea introducido la sonda en el terreno se aplica un tapón provisto de un tubo que, unido á otro de caucho, comunica con un tubito de cristal envuelto por otro delgado de cobre y dispuesto horizontalmente en la lámpara B. Esta lamparita de alcohol tiene por objeto calentar dicho tubo el cual comunica por un tubo de vidrio en probeta de vidrio en quierda, que llega hasta el fondo, y otro C que comunica con el aspirador D.

Montado ya el aparato funciona del modo siguiente: colócase en la probeta cierta cantidad de reactivo, se llena de agua el aspirador, se ajustan bien todos los tubos y se enciende la lámpara. Cuando el tubo de cristal en B está caliente, lo que sucede á los cinco minutos, entonces se abre poco á poco la llave del aspirador según sea la rapidez con la cual se desprenden las burbujas en la probeta C, procurando siempre que el desprendimiento no sea tumultuoso.

La presencia del sulfuro de carbono se reconoce por la aparición de un color azul en el líquido de la probeta, y puede juzgarse de la mayor ó menor cantidad que contenga el suelo según sea la intensidad de la coloración; de modo que, si después de haber dado salida á los dos litros de agua que

el aspirador contiene, el reactivo de la campana C no se ha coloreado, es señal de que en el suelo objeto del experimento no hay sulfuro de carbono; si al cabo de dicho tiempo el reactivo toma el color azul claro, es prueba de que la tierra conserva todavía cierta cantidad del insecticida, y si la coloración es azul oscuro, la cantidad de sulfuro es aún suficiente para la destrucción de la Filoxera.

Como se comprende, este aparato no sólo se puede aplicar para conocer la cantidad de sulfuro de carbono que necesita el suelo de un viñedo filoxerado sino que además se puede determinar con él, muy aproximadamente, el momento en que ha terminado la acción del insecticida, esto es, cuando han desaparecido sus últimos vestigios, ó en otros términos, cuando es preciso sulfurar de nuevo un viñedo invadido por la Filoxera. R. T.

Un redactor del periódico *Le Journal de Bruxelles*, conocido con el pseudónimo de *Arquímedes*, pero cuyo nombre es Julio Canderlier, acaba de publicar un folleto sobre el uso de las bebidas alcohólicas en Bélgica. Según el autor, en ninguna nación, ni aun en Francia, Inglaterra y Holanda se abusa tanto del ajeno, de la ginebra del ron, del aguardiente, del coñac y de la cerveza, como en su país natal.

Hace veinte años, pretendían los sabios que el alcohol era un alimento respiratorio, y que no influía para nada en el organismo; pero Lalleman, Perrin y Duroy, miembros del Instituto de París, demostraron más tarde que algunos líquidos no sufren ninguna modificación en el interior del cuerpo humano, y que lejos de disolverse se reconcentran en el cerebro, en la sangre, en el hígado, en los pulmones y hasta en los riñones. En cuanto á los resultados que produce el alcohol, no pueden ser más funestos. Primero el delirio, luego la locura y después el crimen, cuando no el suicidio.

En vista de los progresos que este vicio está haciendo en todos los países del globo, es extraño combata fuerzas, presentándose á las clases bajo obreras, su fama verdadera, el espectro siempre ame nazador del alcohol.

Plus on pague, plus on boit, exclama Mr. Canderlier en su interesante folleto. Y tiene razon, porque á medida que aumentan los salarios, se ve más marcada en ciertas clases de la sociedad la tendencia á la embriaguez. No son sólo los trabajadores los que abusan de las bebidas. Personas de posición desahogada hay que no pueden sentarse á la mesa á la hora de la comida sin haber antes tomado dos ó tres vasos de *absinté*, ignorando que se condenan á muerte. ¿Cuántos crímenes y suicidios no habrán salido del fondo de esas copas de fino cristal que se encuentran en las tabernas y en los cafés? España, es por fortuna una de las naciones don-

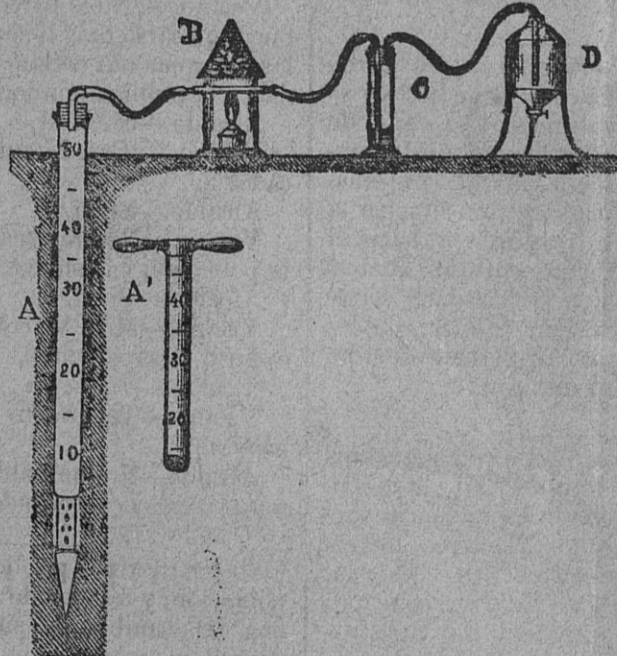


FIGURA 33. SULFOSCOPIO

de menos se bebe, y Dios quiera que no se corrompa también, porque todas las males reunidos, incluso el cólera, no hacen tantas víctimas como el alcohol.

El abuso de las bebidas cuando no mata, disminuye la destreza del hombre, la fuerza, la constancia, la inteligencia, la previsión, la moralidad, el espíritu de familia, y lo que es más sensible, la fortuna, piedra angular sobre la cual descansa la higiene progresiva. No es admisible, dice el doctor Decaisne, que un pueblo que abuse del alcohol, pueda conquistar ó conservar la libertad, manantial de todo progreso social.

Son tan terribles los efectos que desde hace treinta años viene ocasionando las bebidas espirituosas, que el redactor de *Le Journal de Bruxelles* hace un llamamiento á los periodistas de todos los partidos, para emprender una campaña decisiva contra esta plaga, mayor que las de Egipto.

Algunos borrachos, para disculpase del vicio que les domina, invocan la razón que gasta de lo suyo, y que no causan perjuicio á tercero. Es un error. El que mucho debe, tarde ó temprano cae con sus huesos en un hospital, en un manicomio ó en presidio, cuyos gastos sufraga el Estado, es decir los contribuyentes.

En ningún pueblo del mundo se abusa tanto del alcohol como en París, que apenas cuenta dos millones de habitantes. Según la última estadística, el consumo de vino, excede de 200 litros anuales por persona. Excluyamos los niños, las mujeres y los enfermos que representan un 62 por 100 y tendremos que cada parisense absorbe al día muy cerca de dos litros y medio de este líquido, sin contar las copas de ron, coñac, aguardiente, etc., etc., y los vasos de cerveza y de ajenojo.

Hay que advertir que todas las bebidas están adulteradas, y por este solo hecho son un veneno más activo que el que empleaba Lucrecia Borgia. Baste saber que existe en aquella capital una taberna por cada 94 personas y un café

París sólo bebe más que los cinco millones de habitantes que tiene Bélgica. Nadie sabe de dónde salen ni con qué se fabrican esos dorados líquidos expuestos en elegantes frascos y botellas en los escaparates de las tabernas y cafés, lo cual no impide que estos buenos patriotas se envenenen imperturbablemente ó caminen á pasos agigantados hacia el embrutecimiento.

El alcohol con que se da fuerza al vino predispone á la locura y al embrutecimiento.

SECCIÓN LOCAL

Este año será de finesto recuerdo para nuestros labradores. Dijimos algunas semanas hace, que los higos pasos de la última cosecha se habían vendido á muy bajo precio, á causa, según los rumores que con insistencia han circulado, de haberse concertado los comerciantes que se dedican á la exportación de este artículo, bajo el compromiso de no pagar dicho fruto á más de 12 pesetas quintal, so pena de perder quien faltara á este pacto una cantidad que, si mal no recordamos, no bajaba de 200 duros. Las consecuencias de este concierto han sido harto sensibles, toda vez que contra todo lo que venia sucediendo en años anteriores desde larguísima fecha, los higos pasos no han alcanzado en la última estación mayor precio que el que dejamos indicado, saliendo con tal motivo gravemente perjudicados los pequeños labradores, que en general suelen ser los únicos que se dedican á explotar esa modesta industria de secar higos.

El ensayo hecho debió producir buenos resultados, cuando á juzgar por lo que en público se dice, también se ha establecido

otro concierto igual ó muy parecido, con respecto á los cerdos cebados. Los comerciantes de dentro y fuera de la Isla que hacen las compras para el embarque, parece que obedecen todos á una consigna, cual si entre ellos existiera un formal compromiso de mantener los precios á un tipo muy infimo.

Habíamos creído que la depreciación de dicho ganado, más que á inteligencias entre los compradores se debía al estado de la plaza de Barcelona, principal centro de consumo, y á otras varias circunstancias que por necesidad tienen que influir desfavorablemente en la demanda; pero cuando en esta creencia estábamos, nos ha sorprendido la noticia, que no garantizamos, de que á cierto negociante muy conocido en este pueblo por su carácter emprendedor, no le fué permitido el embarque en ninguno de los vapores que se dedican al tráfico entre esta Isla y la capital de Cataluña, de un muy crecido número de cerdos que había comprado al ver el bajo precio á que se cotizaban, habiéndose visto en la presición de cederlos con bastante pérdida á otros comerciantes que, más afortunados, tienen expeditas las líneas de vapores para transportarlos á Barcelona.

Queremos creer que en todo esto habrá más exageración que realidad, por cuyo motivo damos estas noticias con las debidas reservas; pero por desgracia hay en medio de todo una verdad indiscutible, y es que el bajo precio á que este año se venden los cerdos cebados, ocasionará la ruina de muchos pequeños labradores y dejará en la isla un recuerdo de imperecedera memoria.

En los años anteriores el recaudador de consumos, al igual que el de la contribución territorial é industrial, acostumbraba pasar á domicilio ó á cobrar cuota de algunos contribuyentes que, según informes, por referencia á las personas aludidas, no siendo estensiva á todo el vecindario, se prestaba á ser considerada como odiosa por la misma razón de establecerse por ella una desigualdad entre los contribuyentes, la verdad es que no se le aplicaba á nadie y que estando ya en práctica semejante práctica, había llegado á adquirir la fuerza de costumbre, sin que nadie fijase su atención en ella.

Pero este año, según se nos ha dicho, le está prohibido al recaudador de consumos seguir el sistema de los años anteriores. Ignoramos quien haya dictado tal prohibición, si bien lo sospechamos; verdad que no importa saberlo: con unas cuantas medidas del mismo calibre, la administración municipal de Inca se elevará á grande altura, y, sabiendo esto, ya nada más hace falta.

¿De que dependerá que mientras las demás calles de la población están secas y se vé el piso cubierto de una gruesa capa de polvo, la plaza constantemente está convertida en un verdadero lodazal con emanaciones que muchas veces no huelen á esencia de rosa? Esta pregunta la hacia el otro día un impertinente curioso, contestándole otro, que quien podría darle satisfactoria respuesta era un artículo de las ordenanzas municipales que hace tiempo está durmiendo como un lirón.

A los abogados residentes en los pueblos que están inscritos en el colegio de la capital, les ha sido enviada la memoria que sobre el Derecho foral de Mallorca ha escrito el Letrado D. Pedro Ripoll, en la cual se indican las reformas que en concepto del autor conviene introducir en nuestros fueros á fin de avanzar hasta donde sea

posible hacia la unidad de codificación, ideal soñado en España desde hace siglos y nunca realizado, apesar de los grandes esfuerzos hechos para conseguirlo.

Se nos ha informado que el Sr. Subdelegado de este partido D. Pablo Sbert, teniendo noticia que el veterinario del pueblo de Selva había autorizado la venta de dos cerdos que habían muerto á consecuencia de enfermedad, infringiendo por tanto la circular del Sr. Gobernador sobre este delicadísimo asunto, ha suspendido de su empleo al indicado funcionario.

De ser cierto este hecho tal como se nos ha referido, no podemos menos de tributar un aplauso al Sr. Sbert por el celo que viene demostrando en lo que se refiere á sanidad pública.

El ganado de cerda, en el último mercado, á pesar de haberse hecho el arreglo de los comerciantes catalanes con el Ayuntamiento de Barcelona, lejos de alcanzar alguna tanto de alza, como se esperaba, su precio tendió á la baja; tanto, que quedaron infinidad de cabezas por vender.

En vista, pues de este pésimo resultado, y teniendo en cuenta algunos de nuestros agricultores que la compañía de catalanes, por convenir así á sus intereses particulares, monopolizan á su gusto tan productivo negocio, parece que hay quien acaricia la idea de formar una compañía de mallorquines á fin de dar otro carácter, comercialmente hablando, á todos los productos de nuestro rico suelo, y que sea de mejores y positivos resultados para nuestro comercio.

Nos alegraríamos que así sucediese.

Se ha concedido la placa de San Hermenegildo á Alejandro.

Dicha distinción solo se otorga á los militares que llevan 40 años de servicio sin nota alguna en su hoja; por tanto, felicitamos á nuestro veterano amigo por haber alcanzado ingresar á su tiempo en el número de tan honrosa como distinguida Orden.

En la noche del miércoles último falleció en Santa Margarita, despues de larga y penosa enfermedad, D. Antonio Monjo, Alcalde que fué de dicho pueblo. (D. E. P.)

Un diálogo curioso entre el Alcalde de cierto pueblo, de cuyo nombre no conviene acordarnos, y uno de sus vecinos.

Vecino.—¿No le parece á V. que ya no puede pasarse más tiempo sin emprender las reformas tan reclamadas por la necesidad y la pública opinion?

Alcalde.—Si, si, si.

Vecino.—¿Cree V. que haciendo el mercado?...

Alcalde.—Si, si, si.

Vecino.—No creo sea decoroso continúe la población en este estado....

Alcalde.—Si, si, si.

Vecino.—Mire V. convendría que la pescajería desapareciese.

Alcalde.—Si, si, si.

Vecino.—Tenga en cuenta que la Revista....

Alcalde.—No me hable V. de la Revista, porque estoy enrevistado.

Pocos destinos públicos existen en esta población; y á pesar de ello, apenas se verifica un cambio de situación ministerial, cuando ya se ponen en juego toda clase de

influencias para hacer aquello de «quitate tú para ponerme yo.»

Reprobamos este sistema, porque no lo consideramos ni digno ni beneficioso para el buen nombre de la Administración pública.

Leemos en el anciano colega de Palma «El Diario:»

«En el folleto escrito en mallorquin cuyo título es *Pronostic perpetuo que feu Mestre Pere Esperansa texidor de ofici, natural de la villa de Felanitx*, se lee que los anuncios astronómicos del año 1885 indican muerte de rey. Vean los lectores si esta vez ha adivinado ó no el astrólogo felanitense.»

Dice «El Isleño.»

«Muchas veces nos hemos ocupado de la importante villa de Sineu, en la que la administración municipal desde que está al frente de ella el celoso D. Juan Font, ha tomado vuelo con aplauso de los amantes de las mejoras.

Hoy tenemos motivos para ocuparnos de ella, pues son varios los conceptos que nos indica nuestro activo corresponsal de aquel pueblo.

Dícenos que queda ya inaugurado el alumbrado público.

Que se espera la aprobación de los planos para proseguir á las obras de ensanche del cementerio y construcción del destinado para los que no son católicos.

Que en breve comenzarán las obras de reforma de la plaza del Mercadal, donde se habilitarán locales adecuados para la venta de cáñamos, legumbres y otros efectos.

Y por último, que el Ayuntamiento acaricia el proyecto de levantar un Mercado modelo en la plaza que sirve de centro de contratación para Ayuntamientos.

Adelante; y nuestro aplauso al Alcalde y Ayuntamiento de Sineu.»

Uno quisieramos también poder tributar al nuestro; pero ¡ya se ve! como en Inca han de hacerse las cosas *pasito á paso*.... hemos de aguardar.

Operaciones del reclutamiento y reemplazo, de conformidad á lo dispuesto en la última ley para este objeto dictada, sería conveniente disponer lo necesario á fin de que no ocurriesen dudas en la práctica, dándose por los centros que correspondan circulares que señalen el procedimiento que debe seguirse y la forma en que deben intervenir las autoridades civiles y militares.

La circunstancia de intervenir en las operaciones del reemplazo funcionarios que antes no tenían este importante cometido hace necesario el conocimiento, no solo de la ley, sino del espíritu que la informa.

Sobre todo y para evitar consultas, deben comunicarse instrucciones precisas tanto á las diputaciones provinciales como á los jefes de las zonas militares, pues sabemos de algunas provincias en que se tienen dudas, justificadas por ser la primera vez que en toda su integridad ha de aplicarse la nueva legislación.

El corresponsal en Cetta, de nuestro colega «El Palmesano,» dando noticias del mercado de vinos, y refiriéndose a los nuestros dice lo siguiente:

«No dudamos que los mallorquines que están en camino se venderán pronto, pues hay mucha escasez de esos vinos, apesar de que no esperamos mejora en precios, pues, repetimos, nuestros negociantes solo compran pequeños lotes para satisfacer sus ventas diarias sin atreverse á entrar en operaciones porque en el interior apesar de la malísima cosecha de este país no quiere aceptar el alza y van pasando como pueden en continua lucha con los precios crecidos.

Cotizamos:

Mallorca 1. ^a	de 33 á 38 frsncos.
Id. 2. ^a	» 28 á 32 »
Alicantes segun mérito	» 40 á 52 »

Valencia »	» 35 á 45 »
Milazzo »	» 60 á 65 »
Id. más inferiores	» 58 á 62 »
Nápoles	» 48 á 52 »
Cataluña	» 33 á 40 »

El *Te-Deum* es con el Credo y con el *Magnificat* uno de los cantos más sublimes de la Iglesia; su composición y su estilo revelan que pertenece á los primeros siglos del cristianismo; no se conoce á ciencia cierta su autor, y se atribuye con más ó ménos razon, á San Ambrosio, á San Agustín, ó á un monje llamado Sisebuto y á otros. Una leyenda dice que despues de ser bautizado San Agustín por San Ambrosio, se sintieron los dos padres de la Iglesia inspirados por el Espíritu-Santo, y cayeron de rodillas, mientras de sus labios salía el magnífico canto. Esta leyenda referida en una crónica apócrifa, no está confirmada por las *Confesiones* de San Agustín, en las que con tanta sencillez y candor se narra todo lo referente á su bautismo. Los doce himnos de San Ambrosio que se conservan están todos compuestos en versos regulares, y no tienen parecido con la independencia y espontaneidad, que son cualidades dominantes del *Te-Deum*. Sea quien quiera el autor, es lo cierto que constituye una admirable página de entusiasmo religioso. La costumbre de cantarle en las grandes solemnidades de la Iglesia católica es muy antigua; pues ya está consignada en la regla de San Benito. Hay obligación de cantarle, segun el ritual romano, en el coronamiento de un rey, en la consagración de un obispo, en la profesión de una virgen, en la canonización de un santo, y á la publicación de un tratado de paz, tras de una guerra.

No hay guerra más estrosa que una epidemia, en que el ánimo se ve libre del temor de recibir la muerte en el aire que se respira, en el agua que se bebe en todo lo que nos rodea.

De «La Propaganda»

Precios corrientes del mercado celebrado el día 3 del corriente.

Trigo á 45 y 16 pesetas cuartera.
Candeal (xexa) á 15 y 15'50 pesetas id.
Cebada á 9'50 pesetas id.
Id. forastera á 7'50 pesetas id.
Avena á 7'50 pesetas id.
Id. forastera á 7 pesetas id.
Habas para cocer á 15 y 15'25 pesetas id.
Id. para ganados á 13'30 y 14 pts. id.
Habichuelas blancas á 27 y 28'75 pesetas id.
Habichuelas negras á 25 y 26 pesetas.
Garbanzos á 24 y 25 pesetas id.
Fríjoles á 27 y 27'50 pesetas.
Maiz á 12 y 13 pesetas id.
Guisantes á 14 pesetas.

Almendron á 47 libras quintal.

Cerdos cebados, presentáronse unas 200 cabezas, vendiéndose pocas de ellas, y sus precios fueron de 8 á 40 pesetas, segun clase y peso.

NOTICIAS DE VARIOS PUNTOS

No deja de tener gracia el siguiente suceso de cuya veracidad responde un periódico de Valls. Parece que un conocido industrial de aquella población, á los pocos días de haberse hecho público el asunto de las Carolinas recibió géneros de una casa de Alemania con la cual estaba en relaciones mercantiles. Al acusar recibo de los géneros hizo presente á la casa alemana que si bien aquellos eran de superior calidad á los que

habian convenido, no obstante no los admitía y estaba dispuesto á devolverlos corriendo los gastos de cuenta del remitente si no le abonaba 250 pesetas que segun su cálculo correspondian á cada español por la indicada usurpación.

Accedióse y se hizo por la casa alemana el indicado abono. Ahora parece que tan pronto como se publique el resultado definitivo de dicho asunto si fuere satisfactorio, el industrial de Valls está dispuesto á devolver la cantidad recibida ó á entregarla previo el beneplácito de los extranjeros á los establecimientos de beneficencia.

Un crimen inícuo y horrible se cometió en la madrugada del día 16, en el pueblo de San Clemente de Peralta, siendo las víctimas el Sr. Cura párroco de la iglesia de dicho pueblo y su criada. Hé aquí como da cuenta el periódico «La Lucha» de Gerona del propio día 16:

Antes del anoche comenzó á circular por los pasillos del teatro durante la función, la noticia de que habia sido asesinado en la madrugada, el señor Cura párroco de la iglesia del pueblo de San Clemente de Peralta. Varias eran las versiones que se hacian de crimen tan inícuo, y con ansia esperábase llegara el día de ayer seguros de que podríamos salir de dudas respecto á cuanto se decia con mayor ó menor viso de verosimilitud.

No nos equivocamos, pues el correo de las siete de la mañana nos trajo una carta de un muy querido amigo nuestro y suscriptor de La Bisbal, el cual, con una diligencia que le agradecemos muchísimo, nos participa tan incalificable crimen en esta forma:

Se supone que el anciano y venerable Cura párroco de San Clemente de Peralta se preparaba para celebrar la primera misa y como día festivo el de hoy, acostumbraba en tales días á celebrarla muy temprano, ó sea de cinco á seis de la mañana. Al abrir la puerta de su casa para dirigirse á la Iglesia, que está situada en frente de la misma casa, se supone fué sorprendido por los asesinos y ladrones que acechaban y le debieron obligar á entrar en la casa, dentro de la cual, sin que pueda saberse lo que aconteció antes del crimen, le asestaron una cuchillada que le atravesó la cabeza de parte superior quedando cadáver en el acto casi con

No contentos los asesinos con esta víctima entraron en el cuarto ó dormitorio de la criada y le asesinaron también dándole varias puñaladas. Nadie ha visto entrar ni salir á persona alguna hasta que los primeros vecinos que entraron en la casa parroquial hallaron asesinados á ambos, el cura tendido en la sala, teniendo á su lado el caliz que debía llevar en la mano para decir misa cuando fué sorprendido, y la criada bañada en sangre tendida también en un cuarto y en paños menores ó camisa, lo cual indica que la infeliz estaba durmiendo. Se supone que el móvil del crimen, que tiene á estas horas aterrorizados á los habitantes de la comarca, debe haber sido el robo, toda vez que al víctima se le consideraba rico.

A las diez de esta mañana (de antes de ayer) se ha constituido el juzgado de primera instancia del partido en el lugar del crimen comenzando á instruir con la siguiente sumaria, que ojalá dé por resultado el descubrimiento de los criminales. El párroco contaba setenta y cinco años de edad y por su carácter bondadoso y acrisoladas virtudes, era extremadamente querido de todos sus feligreses.»

Para el dinero de San Pedro ha entregado cuatro mil duros el Sr. Obispo de Vich, que se encuentra ahora en Roma.

Segun «El Defensor de Granada», á pesar de los millones recaudados en la suscripción abierta para aliviar las desgracias causadas por los terremotos, los pueblos continúan en tierra y los vecinos sin hogar.

La rueda de un molino ha cogido al hijo del dueño del mismo destrozándole la cabeza. El desprendimiento de un túnel ha causado algunos muertos y heridos. Un padre de familia que fué á buscar leña cayó de la copa de un pino y se reventó.

Todas estas desgracias han ocurrido en la provincia de Segovia en el espacio de pocos días.

LOTERIA NACIONAL.

PROSPECTO DE PREMIOS

Para el Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 23 de Diciembre de 1885

Constará de 50.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en decimos á 50 pesetas; distribuyéndose 18.250.000 pesetas en 7.557 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS	PESETAS
1 de	2.500.000
1 de	2.000.000
1 de	1.000.000
1 de	750.000
1 de	500.000
2 de 250.000	500.000
3 de 125.000	375.000
4 de 80.000	320.000
18 de 50.000	900.000
21 de 20.000	420.000
2.000 de 2.500	5.000.000
4.999 reintegros de 500 pesetas para los 4.999 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor	2.499.500
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas	247.500
99 idm de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 pesetas	247.500
99 idm de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 pesetas	247.500
99 idm de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas	247.500
99 idem de 2500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500.000 pesetas	247.500
2 idm de 50.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor	100.000
2 idm de 35.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo	70.000
2 idm de 20.000 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero	40.000
2 idm de 12.000 id., para los números anterior y posterior al del premio cuarto	24.000
2 idem de 7.000 id., para los números anterior y posterior al del premio quinto	14.000
7.557	18.250.000

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los cinco premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 50.000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones de 2.500 pesetas, se sobrentiende que, si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 25, el segundo al 3.400, el tercero al 13.073, el cuarto al 20199 y el quinto al 49915, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo, tercero, cuarto y quinto; es decir, desde el 1 al 100, del 3301 al 3399, del 13001 al 13100, del 20101 al 20200, á del 49901 al 50000.

Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual á la del que obtenga, el premio de 2.500.000 pesetas; de manera que si éste cabe en suerte al número 803 ó al 804 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4, ó sea uno por cada docena.

Al día siguiente de celebrarse el Sorteo se darán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 12 de la Instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme á lo establecido en el 14. Los premios se pagarán en las Administraciones en que se vedan los billetes, con la puntualidad acreditada.

Terminado el Sorteo se verificarán otros, en la forma prevenida por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos á las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta Corte y á las huérfanas de militares y patrio-

tas muertos en campaña, cuyo resultado se anunciará debidamente.
Madrid 10 de Junio de 1885.—El Director general, G. Vicuña.

ANUNCIOS

PRODUCTOS DE LA FARMACIA MOREY

Premiados en la Exposición Farmacéutica de Madrid de 1882
Muro de Mallorca.—Plaza de San Martí número 2

SAVIA DE PINO—Para la curación de las enfermedades de Pecho y de los órganos respiratorios, por medio del Jarabe, Pildoras y Pastillas de Savia de Pino concentrador Morey.

JABON DE FOSFATO DE CAL GELATINOSO.—Contra el linfatisimo, Consumicion, Enflaquecimiento y con toda clase de debilidades del organismo, tambien contra la Bronquitis y Tisis pulmonar.

VID DE QUINA FRUGINGS.—Es el mejor Tónico reconstituyente: Numerosacuraciones en casos de Anemia y Clorosis, Neucor, Neuralgias y Pobreza de la sangre.

Depósito general, Muro, farmacia y laboratorio del autor. Palma, Centor Farmacéutico, Harina y 36 y en las principales maciades farja Balears

SAVIA DE PINO
Curación de las enfermedades del Pecho, Asma, Tos, Bronquitis, Opresion, Coqueluche, Resfriados é irritaciones de garganta, por medio del JARABE, PILDORAS y PASTILLAS DE LEGITIMA SAVIA DE PINO, Morey.
Depósito general, Muro, Laboratorio de Morey.
Palma, Centro Farmacéutico y en todas las Farmacias de las Baleares.
Madrid, Moreno Miquel.
NOTA Desconfiar de los frascos de Jarabe que no lleven la firma del autor.

ANUNCIO IMPORTANTE

A LOS QUINTOS

Los de la última quinta y los que han de ingresar en Caja en primeros de Diciembre próximo, tanto los destinados á Ultramar como á la Península, pueden redimirse con sólo la entrega de 5.000 reales, por medio de la concesión otorgada por el Gobierno de S. M., á D. Ramon Felip, vecino de Lérida, en Real orden de 24 de Junio último.

«Los quintos» que deseen depositar la expresada cantidad de 5.000 reales antes del sorteo, se les devolverá la cantidad depositada si á estos no les corresponde servir en ninguno de los Ejércitos de la Península ó Ultramar.

Para más minuciosos detalles, dirigirse á las Oficinas del único y exclusivo Representante en esta provincia situadas en Palma de Mallorca, calle del Sindicato, núm. 141

REVISTA

DEL Instituto Agrícola Catalán de San Isidro

DEDICADA AL MEJORAMIENTO DE LA AGRICULTURA Y Á LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA PROPIEDAD

DIRIGIDA POR DON RAFAEL ROIG Y TORRES DIRECTOR DEL LABORATORIO QUÍMICO DEL INSTITUTO

Se suscribe en Inca en la Administración de la REVISTA.

¡¡1.500 PUNTADAS POR MINUTO!!
Las dan las MAQUINAS para coser de «lanzadera oscilante» inventadas por la COMPANIA FABRIL

SINGER

sin ruido, completamente silenciosas, puntada admirable, propias para Camiseria, Modistas, Sastres, Zapateros, y fábricas de Corsetería.
Aujas, hilos, sedas, aceite, piezas sueltas para toda clase de costuras.
ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO por el práctico Sr. Pavon,

Inca.—Dureña, n.º 20.—Inca



INCA.—Imp. de Francisco Molina.